

Guayaquil, Marzo del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Consultaría Sanitaria y Ambiental Consulambiente Cia- Ltda.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL

La compañía CONSULORIA SANITARIA Y AMBIENTAL CONSULAMBIENTE CIA. LTDA., se constituyó con la denominación CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL AMBIRE C. Ltda., mediante escritura pública otorgada el 15 de diciembre de 1993 por el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 03 de febrero de 1994. La compañía cambió de denominación por la actual CONSULORIA SANITARIA Y AMBIENTAL CONSULAMBIENTE CIA. LTDA., cambió su objeto social, aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública el 22 de febrero del 2001, otorgada por el notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de enero del 2002.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la administración de programas de protección ambiental: Depuración del agua y lucha contra la contaminación.

El capital social de la compañía es de \$2.000,00 divididos de la siguiente manera

- Doscientas participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una.
- Mil novecientas veinte participaciones de un dólar cada una.

Con fecha agosto 20 del 2004 se realizaron las transferencias de participaciones según escritura pública, otorgada por el notario Vigésimo Primero de Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 17721 y anotado bajo el número 27913 del repertorio.

Las participaciones se encuentran suscritas de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| 1. El socio Feliciano González Dúmes | \$1.536.00 |
|--------------------------------------|------------|

2. El socio Feliciano González Delgado	232.00
3. El socio Juan González Delgado	232.00

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente señor Ing. Feliciano González Dúmes. El mismo que fue elegido por la Junta General de Socios.

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Socios, el Libro de Participaciones y Socios, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Participaciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2009 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ACTIVOS:

Bancos: Se ha efectuado las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$19.140.60

Cuentas por Cobrar: Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes. \$108.332.75.

Crédito Tributario: Corresponde a las retenciones en la fuente por \$36.173.00

Crédito Tributario IVA: Saldo según liquidación del IVA al 31-12-2009 \$9.732.10

Inventario de Materiales: Corresponde al inventario final de materiales de construcción por \$600.653.25

ACTIVO FIJO: Los saldos de activo fijo a diciembre del 2009 son los siguientes:

• Edificios	\$61.450.96
• Instalaciones	21.378.49
• Muebles y Enseres	25.399.34
• Maquinarias y Equipos	169.425.98
• Vehículos	18.853.57
• Otros Activos	7.069.40

La depreciación acumulada a diciembre del 2009, suman \$112.517.20 lo que deja un activo fijo neto de \$191.060.54

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Corresponde a proveedores locales no relacionados \$170.746.47

Cuentas por Pagar Fisco: por retenciones en la fuente \$79.942.68

Cuentas por Pagar IESS: Títulos de crédito y planillas de aportes acumuladas a diciembre del 2009 \$62.409.98

INGRESOS: Con tarifa 12% por \$2'474.131.36 con tarifa 0% por \$66.790.55

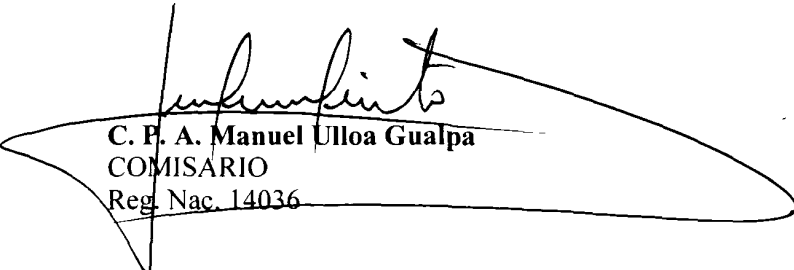
COSTO DE VENTA: Esta dado por el inventario inicial, mas las compras de mercaderías, mas mano de obra y menos el inventario final de materiales. \$2'023.348.55

GASTOS ADMINISTRATIVOS: están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, telecomunicaciones, depreciaciones, impuestos, contribuciones, suministros y materiales, transporte, comisiones y otros \$333.139.30

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Socios la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2009.

Atentamente,



C. P. A. Manuel Ulloa Gualpa
COMISARIO
Reg. Nac. 14036